

SERMON
EN LA ACCION DE GRACIAS
AL S$^{TO.}$ CHRISTO DE LA COLVMNA,

POR LA PRESERVACION DE LOS GRANDES daños, que amenaçò à Granada el extraordinario terremoto del dia 9. del mes de Octubre de 1680. años.

SACALE A LVZ, Y LE DEDICA

A LA MILAGROSA IMAGEN DEL S$^{TO.}$ CHRISTO de la Columna del Hospital de Corpus Christi, la Hermandad de la Caridad, de Corpus Christi, y nuestra Señora de la Misericordia de esta Ciudad de Granada

PREDICÒLE

El Doct. D. Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo de la Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.

Con licencia. *Impresso en Granada en la Imprenta del mismo Autor.*

Y por su original en Seuilla, por IVAN CABEÇAS.

Al Rey de Reyes, y Señor de ſeñores Jeſu Chriſto Dios, y Hombre verdadero, y nueſtro Redemptor, en ſu milagroſa Imagen de la Columna.



A Tus Sacratiſſimos Pies (Rey Soberano de los Cielos, y la tierra) llega rendida eſta tu Hermandad humilde, à quien permites ſe honre con el titulo nobiliſſimo de tu Caridad, à ofrecerte con el coraçon de todos eſte Sermon, que oìmos predicar al darte las gracias, porque nos libraſte de los daños, que amenaçò tu juſtificada ira en el terromoto eſpantoſo del dia 9. de Octubre. Y porque (como nos dixo tu Miniſtro) no baſta agradecer el fauor de avernos preſervado, ſi no paſſamos à correſponder el ſingular beneficio que te debemos de la vida, empleandola, como es juſto, en la penitencia debida de nueſtras culpas, y en obras de tu mayor agrado: no cõtentandoſe el buen deſſeo que dás à eſta Hermandad, con proponerlo aſſi, ſe eſtiende la Caridad que le comunicas, haſta procurar que todos lo executen, dando à luz eſte Sermon, debaxo de tu proteccion ſantiſſima: para que poniendo tu Diuina gracia en eſtas letras, tengan la eficacia que conviene, para mouer à quantos lo leyeren à agradecerte la nueua vida, que te deben deſde aquel dia, y les ſeas interprete de lo que quiſiſte enſeñarnos con la corpulenta voz de aquel terromoto, en orden à que temamos todos tu merecida indignacion, y procuremos aplacarla con la penitencia. Admite, Señor, eſta oferta, y eſte afecto; y no permitas demos mas cauſa para ſemejantes demonſtraciones de tu ira, ſino danos tu Diuina gracia, para que jamàs nos apartemos de eſſa tu Columna, en que mueſtras las manos atadas, para que entendamos no nos quieres caſtigar, y que no lo hazes, ſino quando nueſtro inconſiderado atreuimiento te las deſata. Prendenos, Señor, con eſſas cuerdas de Adan, que dixiſte por tu Profeta, para que atados à eſſa Columna firme, tenga firmeza nueſtro temor, ſea conſtante nueſtro agradecimiento, no tenga quiebras nueſtra penitencia, ni ſe ladee nueſtro amor, ſino perſeuerémos con rectitud de buenas obras en tu ſanto ſervicio haſta la muerte, para alabarte en la gloria, que por tus meritos eſperamos, por todos los ſiglos de los ſiglos, Amen.

APROBACION DEL M. R. P. FRANCISCO DE AZEVEDO, Cathedratico de Theologia Moral en su Colegio de S. Pablo de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Granada.

HE leìdo muy atentamente este docto, y fervoroso Sermon, digno en todo de las muchas letras, y zeloso espiritu de el señor Doct. D. Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura en èl. La mayor calificacion, y credito desta obra es el nombre de su proprio Autor, à quien tantas otras de igual valor tienen dado à conocer, y venerar en España. Correspondiendo fielmente à su Apostolica vocacion, puesto siempre de parte de la verdad desamparada, y de Dios ofendido, no cessa de clamar como vigilante centinela, (1) pregonando à vozes (ya clamoreadas en los Pulpitos para Granada, ya estampadas en sus escritos para todo el mundo) la grauedad, y multitud de los pecados, que qual numeroso exercito, en su maldad poderoso (2) acometen con engaños à la verdad, y con injurias à Dios; teniendo convertida à España la Catolica, de Pueblo amado del Señor, en Principado del demonio, (3) y de casa de Israël, en cueua de Babilonia.

Mas aunque el señor D. Joseph en todos los demàs estudios suyos, de que goza la vtilidad comun, discurre siempre mouido del impulso del Espiritu de Dios, por el camino mas recto de las Escrituras, segun la guia de los Santos Padres, al termino vnicamente de la honra de Dios, y bien de las almas; todavia hallo que en el oportuno, y grauissimo assumpto deste su Sermon, esfuerça con singularidad (lo mucho que la ocasion le necessita) su zelo, y su doctrina. Fue el horroroso temblor vna voz del Cielo, que nos articulò abierta en tantas bocas la tierra; como que cansado Dios de hablarnos (sin prouecho) blandamente al oìdo, haziendo ya la vltima, y mayor experiencia de nuestra insensibilidad, quiso (segun en el Sinaì) con aquel visible estremecimiento, como con vna voz de bulto, hazer à nuestros mismos ojos que le oyeran: (4) recabò de nosotros, por la consideracion del peligro, el pauor, y espanto (5) tan fundado, que à repetir, ò continuar la tremenda voz (6) huviera ya acabado con nuestras relaxadas vidas. Faltaua solo el Moyses, que interprete de la temida, pero aun no entendida locucion, le diera su significado, è interpretacion, conforme à la mente, y segun el animo del Señor misericordiosamente (7) airado. Este oficio le repartiò la inspiracion Diuina à nuestro Autor; y este es el que exercitò predicando, y aora continùa divulgan-

(1) *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, & annũtia populo meo scelera eorum, & domui Iacob peccata eorũ.* Isai. 58. 1.

(2) *Qui potens es in iniquitate.* Psal. 51.

(3) *Princeps huius mũdi.* Ioan. 12. ...

(4) *Populus autem videbat voces.* Exod. 20. 18.

(5) *Perterriti, ac pauore concussi.* ibi.

(6) *Non loquatur nobis dominus, ne forte moriamur.* Ibi. v. 19.

(7) *Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.* Habac. 3. 2.

gandose este Sermon, al qual (si me tocára darle titulo) yo le llamára: LA INTERPRETACION DE LA VOZ VISIBLE DE DIOS, puesto que en èl, despues de descubrirnos que la vnica causa de las experimentadas iras de Dios son nuestras culpas, en especial las escandalosas, y sacrilegas (de que abunda nuestro Reyno) concluye como Oraculo, que esta gran voz de Dios, lo que nos significa es, el temor santo del Señor; (8) y correccion de nuestros pecados con que debemos viuir. Este es el fin de toda su invectiva, à que se encamina el principio, el medio, y el termino de todas sus encendidas palabras, logrando como discipulo de S. Pablo (9) lo oportuno de la ocasion, con lo santamente importuno de su incansable perseuerancia en arguir, aconsejar, reprehender, con todá paciencia, y doctrina.

(8) *Vt terror illius esset in vobis, & nō peccaretis.* v. 20.

(9) *Insta opportunè importunè: argue, obsecra, increpa, in omni patientia, & doctrina.* 2. Timoth. 4. 2.

Dilatárame en crecidos elogios del Autor segun mi afecto, y de la obra segun mi dictamen, si su experimentada modestia fuera mas sufrida. Concluyo obedeciendo à la comission, que se me dá por mandado del señor Doct. D. Francisco Ruiz Noble, Canonigo del Sacro Monte, Prouisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada, que este Sermon no solo merece, sino importa se imprima, por la seguridad de sus doctrinas, y por lo importante, y vtilissimo de su materia. Assi lo juzgo, &c. En este Colegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus de Granada à 26. de Octubre de 1680.

Francisco de Azeuedo.

LICEN-

LICENDIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Francisco Ruiz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial insigne del Sacro Monte, Prouisor, y Uicario General deste Arçobispado, por el Ilustrissimo señor D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Por el presente damos licencia para que se puèda imprimir, y se imprima el Sermon, que predicò el Doctor D. Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, en la accion de gracias por la preservacion del terremoto, atenta la aprobacion del R. P. Francisco de Azeuedo, à quien lo remitimos. Dado en Granada en 27. de Octubre de 1680. años.

Doct. D. Francisco Ruiz Noble.

Por mandado del señor Prouisor,

Christoual de Leon, Notario.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. LUIS de Cozar, del Orden de Predicadores, Prior que ha sido del Real Conuento de Santa Cruz de la Ciudad de Granada, &c.

DE orden del señor D. Luis de Villamarin y Ortega, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Mageftad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, he leido vn Sermon, que predicò el señor Doct. D. Joseph de Barçia, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte. Todos los del Autor son tan aprobados, quanto vtiles; pero en este excediendose, ò por lo singular del assumpto, ò por la necessidad destos tiempos, declara los efectos que deben seguir al terremoto de 9. deste mes de Octubre, que son agradecimiento, y tieno, que si se desenlazan dexan de ser; porque no seria gratitud abusar de la piedad, continuando, ò repitiendo la ofensa; ni ha de caer en imaginacion racional, que la bondad Diuina haga espaldas à quien impiamente se le opone. El terremoto manifiesta, que ninguno las tiene seguras, sino el que viue ajustado; y este Sermon con la Sagrada Escritura, con doctrinas de los Santos, con exemplares sucessos, y con claros, y eficazes discursos convence lo mismo. Vn mouimiento despierta al que duerme: lo que han conseguido en muchissimos los Libros del *Despertador Christiano* del Autor; pero si el sueño es letargo, requiere impulso mas violento, que cause mouimiento de trepidacion, qual suele ser el de la tierra: lo que hará este Sermon; y aun hará, que los que avian despertado se mueuan à andar el camino verdadero de la vida Christiana. Dixo el Salvador, que iva à despertar à Lazaro, quando le iva à resucitar; y disponiẽdo que se mouiesse la piedra del sepulcro, y abriesse la tierra, quiso que anduviesse: *Sinite abire. Ioan.* 11. hàzia el Cielo sin duda, dexando lo terreno, que no puede tener estabilidad, pues la misma tierra lo bambonea. Admiraua Seneca la desatencion à esta experiencia, *lib. 6. Nat. q. c.* 1. *Perpetua sibi omnia promittentibus, in mentem non venit, id ipsum supra quod stamus, stabile non esse.* Assi ponderaua el temblor de la tierra, cuya mas cierta causa es el ayre, ò espiritu, que la mueue al salir con irregular eficacia. Assi saliò el espiritu del Autor deste Sermon, mouiendo la tierra humana, que es mas densa, à compuncion, à lagrimas, y à agradecimiento. Estos vtiles efectos hará estampado; porque el Au-

Autor imprime ſu eſpiritu en ſus eſcritos, y por eſtos en los coraçones: y aſsi no hallo inconveniente para que ſe dé la licencia que ſe ſuplica. Santa Cruz de Granada, y Octubre 29. de 1680. años.

M. Fr. Luis de Cozar.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. D. Luis de Uillamarin y Ortega, Cauallero del Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Oydor en eſta Real Chancilleria de Granada, Juez nombrado para las impreſſiones, doy licencia (atento à la aprobacion del M. R. P. M. Fr. Luis de Cozar, del Orden de Santo Domingo, à quiẽ lo cometi) para que ſe imprima el Sermon, que predicó el Doctor D. Joſeph de Barçia, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Eſcritura, en la accion de gracias por la preſervacion del terremoto. Granada, y Octubre 29. de 1680. años.

Lic. D. Luis de Villamarin y Ortega.

SA-

SALVTACION.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? ex tunc ira tua. De cœlo auditum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quiebit. Ex Psalm. 75.

Num. 1. SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mouer los coraçones à penitencia cō el temor de la Diuina justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasiō presente, pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueue, y excita à agradecimiento, y penitencia. No ay duda, Fieles, q̄ sobra el Sermon al oìdo, quando predica Dios à los ojos. No es menester que hable palabra Isaìas, para anunciar el castigo que esperaua à los Egipcios, y
Isai 20. Ethiopes, quando de orden de Dios le vén andar tres dias desnudo por las calles, y plaças de
Hiere. 27. Gerusalen. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oìrle, entiendan los idolatras la captiuidad que les amenaza. No ay necessidad de q̄ Jesu Christo Señor nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos à la muger adultera; ni aun de que escriua cosa que se pudiesse leer (como sienten Cayetano, y Toledo) que bastò apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuessen los acusadores. Y porque mas nos acerquemos al assumpto: preguntad, Fieles, à los Euangelistas Sagrados, quien consiguiò en el Calvario la conversion prodigiosa del Centurion Gentil, con la de otros muchos que le acompañauan? *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo à la Fè, y à la penitencia à aquellas turbas, que dize S. Lucas bolvierō hiriendose cō dolor los pechos à la Ciudad? *Omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua revertebantur.* Quien convirtiò (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli, alli, en el mismo Calvario, como dize S. Geronimo? *Multaquè statim de iudæis millia crediderunt.* Les predicò Jesu Christo Señor nuestro? No se lee. Uino algun Profeta? Algun Apostol? Pero què es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue (dize S. Mateo) el que aterrandolos consiguiò tā-

Caiet. in Ioan. 8. *Tolet. ibi. comment.*

Math. 27.

Luc 23.

Hier. epist. ad Hedib. q. 8.

Math. 27.

tas conversiones: ***Centurio autẽ, & qui cum eo erant, viso terramotu, timuerunt valdè, &c.***

N.2. O Catolicos que me oìs! Ya vimos el Miercoles passado 9. deste mes de Octubre, el desvsado temblor de tierra, que assombrò no solo à esta Ciudad, sino à todo el Reyno. Ya vimos la seña temerosa que nos hizo Dios, escriuiendo en la tierra aquel dia los ocultos juìzios, que no sabemos leer. Ya vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, cõ las noticias, no de vn Geremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos (de los que saliero con vida) que desterrados de sus ò arruinadas, ò demolidas casas, captiuos de la necessidad, y el horror, viuian desde aquel funesto Miercoles en los campos. Ya vimos, no q̃ vn Isaìas solo andaua desnudo, sino que muchos con el temor, y congoxa se arrojaron desnudos à la calle, buscando ansiosos el refugio, que les negauan sus casas. Vimos esto, cuya memoria sola atemoriza? Pues para què es menester Sermon para el oìdo, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto del Calvario bastò, sin mas Predicador, para rendir à Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no ha de bastar el terremoto que vimos, para que coraçones Catolicos se rindan? Sobran ya Sermones quando ay vn temblor de tierra, que predique penitencia de las culpas: *Viso terramotu, timuerunt valdè, &c.*

Mas para quien se viò (como aquel dia nos vimos) ya, ya en los braços de la muerte, ya casi en la region de la eternidad: no es verdad, Fieles, que no son menester Predicadores, que le enseñen à viuir bien? Para quiẽ ya casi se viò dando cuenta de su vida al Juez de viuos, y muertos: no es verdad que le sobran vozes, que le persuadan à temer à Dios? Para quien se viò aquel dia ya casi sepultado su cuerpo en su misma casa, y su alma en donde le dirá su cõciencia, y viue oy por la infinita misericordia de Dios, que le ha esperado: no es verdad que es ocioso acordarle la obligaciõ que tiene à ser agradecido? O Christianos! Si como la ley del morir es (en la prouidencia ordinaria) que sea vna vez sola, fuesse de morir dos vezes: no es cierto que para el que errò la primera, fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oìr como lo practicò Jesu Christo Señor nuestro. N.3.

Diò milagrosa salud al Paralitico de la piscina, y encontrãdole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es*; *Ioan. 5.* sino le encarga la enmienda de N.4.

su

su vida para el temor: *Iam noli peccare.* Notad aora: Resucitò à la hija del Archisinagogo Jayro, al mancebo hijo de la viuda de Naim, y à Lazaro hermano de Maria, y Marta; y no hallarémos que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis, que no amonestò à la hija de Jayro por ser niña, ni à Lazaro por ser justo. Sea assi; mas por què no instruye al moço de Naim, que bolvia à la vida entre los riesgos de la mocedad? Señor, que se olvidará este mancebo del beneficio, que lo arrastrarán à las culpas los pocos años: digale V. Magestad como al Paralitico, que mire como viue. No lo necessita (dize Euthimio) como ni los otros resucitados; q̃ si han passado ya por la experiencia de la muerte; essa experiencia les servirá de Maestro para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico, que no sabe què es morir, esse necessita de recuerdos, y de avisos; pero quien ya se viò en el feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instruccion, que la memoria de lo que passó por èl: *Ipsa enim mors* (dixo el docto Silveyra) *optimus erat magister, ipsumquè sepulchrũ magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no ha de morir mas de vna vez, necessita de Maestro; que le enseñe à bien morir: *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispensó en que muriessen dos vezes, basta la primera muerte, aunque la errassen, para enseñarles à acertar en la segunda. Dexad à Lazaro, dize à sus Apostoles, y Predicadores Jesu Christo: *Sinite abire*; que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores que le enseñen à ser agradecido, y à morir bien: *Sinite abire: ipsa enim mors optimus erat magister.*

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Euthi. ap. Calam. disc. deciner.

Silueyr to. 4. in eu lib. 6. cap. 35. p. 217.

Ioan. 12.

Pues aora, Christianos: quiẽ de los presentes no se mirò ya muerto el dia 9. de Octubre? Quien (si le hallò en la cama el terremoto) no se juzgò en el feretro, como la hija de Jayro? Quien (si le hallò el temblor en la calle) no se imaginò ya camino del sepulcro, como el moço de Naim? Y quien (si le cogiò en su casa) no se juzgò ya sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y viuis oy? Gracias à la Diuina misericordia, que dispensó con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos vezes. Morimos aquel dia en el bien fundado juizio de que moriamos de repente; y què sé yo como moriamos entõces. Nos queda que morir otra vez, con el beneficio de avernos dado Dios vida para la debida dis- N. 5.

B2 po-

poſicion. Pues ſi para quien ha de morir ſegunda vez juzgò Jeſu Chriſto Señor nueſtro que ſobrauan Predicadores, y aviſos; por què no tendrè por ocioſo, que ſe predique à quiẽ ya ſe tuvo por muerto? Confeſſadme que es ocioſo ya predicar para ſer agradecidos, y para enmendar las coſtumbres: *Ipſa enim mors optimus erat magiſter.* Eſto es, Fieles, lo q̃ debia ſer; mas porque no es aſſi en todos, y ay pecador que ſe eſtà en ſu pecado, como ſi no huviera avido terremoto; aya Sermon, que le acuerde la cauſa por què temblò la tierra: aya Sermon, que le advierta q̃ eſtà Dios juſtiſſimamente indignado por ſus culpas: aya Sermõ, que le pondere la miſericordia de averle dexado la vida, para q̃ amargamente las llore: aya Sermon, q̃ le aviſe como ha de aplacar à la Diuina juſticia; y aya Sermon, que le intime las amenazas de vn Dios enojado ſi no ſe enmienda. Ea, Fieles, à ſolicitar la gracia para el acierto, y el fruto del Sermon; à interponer la interceſſiõ de Maria Santiſſima; à humillarnos todos, y dezir: *Ave Maria, &c.*

Tu terribilis es, & quis reſiſtet tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo auditum feciſti iudicium. Terra tremuit, & quieuit. Ex Pſalm. 75.

§. I.

El terremoto mueſtra la indignacion de Dios por los pecados.

N. 6. HAſta quando, ingratos pecadores, haſta quando aveis de abuſar de la paciencia de Dios? Haſta quando, traydores al Altiſſimo Dios de la Mageſtad, haſta quando aveis de tener endurecidos mas que diamantes vueſtros coraçones? Vozes ſon del Real Profeta
Pſalm. 4. Dauid: *Filij hominum, vſquequò graui corde?* Haſta donde ha de llegar el deſenfrenado deſconcierto de vueſtras coſtumbres? Haſta donde ha de correr el precipitado deſorden de vueſtra voluntaria ceguedad? O Dios de las eternidades, olvidado, y deſobedecido por miſericordioſo! No ay quien publìque la ſeueridad de tu juſticia? Oìd, Fieles, al miſmo David en el Texto de mi Thèma. Ha Señor, y Dios mio! (dezia *Hug. Card.*
hablando con ſu Mageſtad) *in Pſal. 75.*
bien conozco lo infinito de tu poder, lo eſpantoſo de tu juſticia, y lo terrible de tu indig- *Pſalm. 75.*
nacion: *Tu terribilis es.* Quien (ſi advierte eſta terribilidad) tendrà atreuimiento para reſiſtirte? Quiẽ ſe atreuerá, Dios mio, à oponerſe à tu voluntad ſan-

Treuct. ap. Lorin. ibi. ſantiſſima? *Quis reſiſtet tibi?* Pero ſi ay quien, no dudo que deſde entonces venga ſobre èl tu ira para caſtigar ſu atreuimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro moſtraſte tus juſtas amenazas: *De cœlo auditum feciſti judicium*; y ya llegaron à la execucion en vn temblor de tierra eſpantoſo: *Terra tremuit, & quieuit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la deſtruiciõ de los Hebreos por los Romanos, en caſtigo de aver quitado la vida à Jeſu
Hug Card. in Pſal. 75. Chriſto Señor nueſtro: *Oſtendiſti in terra quid de Iudæis decreueras facere, ſcilicet quod per Romanos deſtruerentur.* Y ſe vè en que pronoſticandoles ſu Mageſtad eſta ruina, dixo, que aviã de venir ſobre ellos guerras, hambres, peſtes, y terremo-
Math. 24. tos: *Et erunt peſtilentiæ, & fames & terræmotus per loca*; y que eſto ſolo ſeria empezar à caſtigar ſus culpas, ſus ingratitudes,
Palacio. ibi. Abul. ibi. q. 63. & 64 y ſu dureza: *Hæc autem omnia initia ſunt dolorũ.* Veis, Fieles, como manifieſta Dios en el temblor de tierra ſu poder, ſu ira, y ſu indignacion contra los pecadores? Pues atencion al nueſtro à ver lo q̃ manifieſta.

N.7. Temblò aſſombroſamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit.* Por què temblò? No pregunto à los Filoſofos, ſino à los Chriſtianos. Es cierto (dize el Abulenſe) que aunque todas las calamidades vienen ordenadas de Dios; pero Abul. q. 64 in Mat. 24.
el terremoto con eſpecialidad: *A Deo autem eſt terræmotus.* Y tambien lo es (dize el docto Pſal. 103. n. 32.
Lorino) que no embia Dios Lorin. in act. 4. n. 31
terremoto ſin graue cauſa: *Terræmotum Deus, non niſi graui de cauſa immittit.* Terremoto ay? dize S. Chriſoſtomo, y San Chriſoſt. in Caten. Math. 24. Gregor. ho. 35. in Euãg
Gregorio; pues no ſe dude que eſtà enojado Dios: *Erunt terræmotus magni per loca: ecce reſpectus iræ deſuper.* Y ſi (como dize el Abulenſe) no puede ſer natural el temblor de tierra, q̃ alcança à toda vna Prouincia, como la hambre, y la peſte: *Fames, & peſtilentiæ poſſunt eſſe* Abul. vbi ſupr. q. 63.
generales in tota aliqua Prouincia: ſed terræmotus nunquã. Quãdo el temblor que vimos alcãçò à todo eſte Reyno, como nos conſta, mas que natural debemos conſiderarle. Eſpecial enojo de Dios nos manifieſta, y por graue cauſa. Por què fue? Diga Dauid: *Ex tunc ira tua*: deſde entonces manifeſtò Dios ſu ira. Deſde quãdo? dixolo el antiguo Nicolao Tre- Treuet. in Pſalm. 75. apud Lorin.
veto: Deſde que huvo quien reſiſtiera à Dios: deſde que el pecador ſe opuſo à ſu amabiliſſima voluntad, y ley: *Ex quo tẽpore cœperis quis reſiſtere tibi, prodibit, ac manifeſtabitur ira tua.* Los pecados fueron, Fieles, la cauſa del terremoto que vimos, para que por èl conozcamos la indignacion de Dios, y ſu cauſa.

N.8. A Ezechiel, Profeta mio, le dize Dios: rompe essa pared q̃ tienes delante: *Fili hominis, fode parietem*. Entra, que quiero que veas, y publiques las abominaciones q̃ se cometen ai dentro: *Ingredere, & vide abominationes pessimas quas isti faciũt hic*. Entra, y verás à los setenta Senadores del Cõsejo supremo Senedrim, de la suerte q̃ ofrecen inciensos à los Idolos pintados de essas paredes: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua*. Passa adelante, y verás de la suerte que las mugeres estàn llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangẽtes Adonidẽ*. Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos 25. moços, que bueltas las espaldas con increible groseria al Templo, al Altar, y al Arca, estàn como Gentiles adorãdo al Sol quãdo nace: *Quasi vigintiquinque viri dorsa habentes contra Templum Domini*. No vès como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas? *Et ecce applicant ramũ ad nares suas*. Pues como he de vsar cõ ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parcet oculus meus, nec miserebor*. Valgame Dios! Què pretende su Magestad con mostrar à Ezechiel los pecados q̃ se cometiã en la Ciudad de Gerusalen, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) q̃ vistos por el Profeta, los publique, para que adviertan todos, que sus pecados son causa de las calamidades q̃ les amenazã de guerras, de pestes, captiuidades, è incendios: *Vt ipse referret alijs quid rerum in vrbe ac templo fieret, propter quod tàm vrbs, quam templum, ac ciues destinati iam essent, illa incendio ac stragi; hi gladio, peste, atque exilio*. Sea assi; mas para esso què necessidad ay de q̃ se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para q̃ publique su enojo. No ha de ser (dize Dios) sino haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem*; que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, si no que las veã los q̃ las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastàra mostrarselas en espiritu; mas para los que buscan lo obscuro por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui*; ava vna rotura en la pared, por dõde les entre luz del Cielo para mirarlas: *Fode parietem*.

Ezech. 8. — Corn. Alap. hic & in nu 11. 16. Macrob. lib. 1 Satur. c. 26. Theocrit. in idyl 23. Ouid. 10. Metham. Cornel. in Ezech. 8. Trismegis. in fin. Asclep. — Sanch. in Ezech. 8. n. 25.

N.9. O España! O Granada, con quiẽ me toca hablar aora! Tẽblò la tierra: *Terra tremuit*; rõpiò torres, abriò paredes: *Fode parietẽ*. O, dexa entrar por essas aberturas la luz de Dios, para q̃ conozcas la causa de sus iras! *Ex tunc ira tua*. Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes

dotes q̃ està enojado Dios por el modo cõ que le tratamos, y mas, y mas por lo que nosotros sabemos: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz, y veamos si los q̃ debemos desterrar los Idolos de la ambiciõ, codicia, y gustos de la tierra, cõ la doctrina, y el exẽplo, somos los primeros (como lloraua S. Bernardo) q̃ les ofrecemos por inciẽso nuestras voluntades: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua. Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios por las aberturas q̃ hizo el tẽblor en los Palacios, en los Cõvẽtos, y casas principales; y veã los Superiores, y Juezes, si nace el enojo de Dios de su omissiõ, y descuydo en el zelo q̃ deben tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua.* Vean los Religiosos, y Religiosas si nace de la tibieza de su vida esta ira q̃ nos manifiesta Dios: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz del Cielo por los resquicios q̃ el terremoto abriò en las casas particulares; y vean los padres de familia q̃ està Dios enojado, porque criã à sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin correccion, y sin darles el buen exẽplo que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para ver tanto desordẽ en las costumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramẽto, y blasfemia, tanta profanidad en las galas, tanto galàteo publico en los concursos, y tanta insolẽcia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para q̃ se vean tãtos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tãtos moços sin verguença, tantos hijos sin respeto, tantos pobres con sobervia, tãtos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudẽcia, tantos tratãtes sin verdad, tantos Artifices sin conciẽcia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos à esta luz, que lo menos huviera sido aver muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible, que nos avise el terremoto, que tenemos enojado à nuestro amabilissimo Dios con tantas culpas: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Bern. Serm. de conuers. S. Paul. *Greg. 2 p. Pastor. cap. 10.* *Bern ap. Barlet. Ser. de pauc. salu.* *Cyprian. li. 2 epist 2.* *Anton. Pad in Gen. 11.* *Corn. Alap. in 8. Ezech. v 12.* *Berchor. lib. 23. mor. c. 4.* *Ioan. à S Gemin. lib. 1. cap. 19.*

§. 2.

Muestra el terremoto la ira de Dios por la irreuerencia à sus Templos y Monasterios.

PEro aun no he dicho lo mas N. 10.
abominable, que nos muestra el terremoto. *Terra tremuit:* Temblò la tierra. Por què? Diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion q̃ le mostrò Dios para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la abertura para que la viessen: *Ecce in ostio Templi Domini, quasi vigintiquinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Fue, dize, la irreuerencia con que estauan algunos bueltas las espaldas al Templo, y al Altar: esta

Ezech. 8. *Cornel. ibi.*

esta fue la mayor causa porquè hizo Dios rōper la pared: *Videbis abominationes maiores his.* O Templos de los Catolicos! Bolved los ojos no mas q̄ al mes passado, en que llouia rayos el Cielo. A donde fuerō los mas? A los Sagrados Templos de Dios. Y reparasteis por què? Direis, que porque son los Tēplos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios estāen sitios mas altos que los Templos? Ueis la ceguedad? Ea, dize Dios, vaya vn terremoto, rōpa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem*; muestre à estos ciegos voluntarios, q̄ la mayor causa para mis justos enojos, son las abominaciones que en mis Templos se cometē: *Videbis abominationes maiores*. Si, Catolicos, por esto dieron los rayos en los Templos, por esto ha lastimado los Tēplos el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, porque el pecador no tiembla de las iras de Dios por la irreuerencia cō que està en su casa: *Ex tunc ira tua.* Tēblò la tierra mostrando, que ya no puede sufrir ver las Escuelas de la Oraciō convertidas en teatros de la luxuria: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, para abrirse en bocas con q̄ pedir al Cielo vengança cōtra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua*; que si huvo tierra que clamò en defensa de la inocencia de Abel: *Clamat ad* (Genes. 4.) *me de terra:* ay tierra que clame en defensa de la Mageftad de Jesu Christo injuriado en su misma Casa, y à su vista. Oìd Nobles, oìd Eclesiasticos, oìd todos las vozes que dán essas bocas, que abrieron los Templos con el temblor, que todas son pidiendo castigos contra los que los profanan.

El Profeta Amós dá principio à su profecia cō la memoria de vn grā terremoto q̄ huvo en tiempo de Ozias Rey de Judá: *Ante duos annos terræmotus*; y deste mismo haze menciō el Profeta Zacharias, diziēdo, q̄ al diuidirse con vn terremoto el monte Oliuete, aviā de huir los Israëlitas, como huyerō del temblor del tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à facie terræ motus in diebus Oziæ.* Veamos: por què fue este terremoto tā terrible, que (como dize San Cyrilo) alcançò, no solo hasta toda Gerusalen, sino à toda la region? Del Texto no consta; pero Josepho, à quien siguē todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa. Atreuiòse Ozias siendo seglar, aunq̄ Rey, à vestirse la Estola Sacerdotal en vna fiesta; y entrando en el Templo quiso ofrecer à Dios el timiama. Acudiò à impedirlo Azarias cō 80. Sacerdotes; pero el desatento Rey no solo quiso proseguir en su designio, sino amenazò de muerte à los Sacerdotes q̄ salierō à advertirle su

N.11.

Amos. 1.

Zachar. 14

Cornel. ibi. n. 5.

Cyrill. in Zachar. 14

Gasp. Sàch. in 1. Amos.

4. Reg 15.

2. Para. 26

ſu irreuerencia. Aſſi ſe lee en la
Sagrada Hiſtoria. Entōces (di-
ze Joſepho) embiò Dios el
Ioſeph. li 9. horrible terremoto: *Et ecce ibi*
antiq. c. 11. *terra vehemēter concutitur.* Entō
Hiero. pro- ces rompiēdoſe el Templo por
log in Amos lo alto, entrò vn rayo del Sol à
Abul. in 4.
Reg. 15. q herirle en la cara: *Fiſoquè ſuper-*
9. *nè Templo, radius ſolis os regis*
improbum ferit. Y entōces que-
dò cubierto de aſquerosa le-
pra, como tambien lo dize el
2 Paralip. Texto Sagrado: *Quod è veſtigio*
26. *lep. â contactum eſt.* Eſte fue (di-
ze Joſepho) el caſtigo de eſte
Rey por ſu falta de reuerēcia
al Templo de Dios, y ſus Sa-
cerdotes. Vean todos (dize el
doctiſſimo Alapide) de la ſuer
te que ſabe Dios caſtigar à los
Cornel. in que profanā ſus Templos: *Vide*
Amos. 1. *hîc, quàm acriter Deus ſacrilegos,*
& ſacra inuadentes puniat.

N. 12. Bien eſtà; pero ſi el animo de
ſu Mageſtad era caſtigar el
atreuimiēto del Rey, no le baſ-
taua la lepra? Era pequeño aço
te verſe arrojar con ignominia,
del Templo, y de la Ciudad?
Hallarſe priuado del Reyno
por eſpacio de 25. años? Para
què fue el terremoto en todo
el Reyno? Què bien el Abu-
lenſe! Para que aterrados todos
examinaſſen la cauſa del terre-
moto, y hallando ſer la irreue-
rencia al Templo, todos huyeſ-
ſen de ſemejante culpa: *Deus*
Abul. in 4.
Reg. 15. q. *volebat facere hoc* (dize el Do-
10. ctor inſigne) *ad terrorem aliorū,*
vt videntes omnes de populo quòd
tàm grauiter rex puniebatur; ti-
merēt ſimilia facere. No os aſſō-
bra, Fieles, eſte caſtigo? Aſſi ſe
indígna Dios cō quien le ofre
ce incienſos, ſolo porque no le
toca? Què hiziera con Ozias, ſi
le viera en el Templo en con-
verſacion profana? Què, ſi le
viera galanteando en èl à las
mugeres, y ajuſtando con ellas
conciertos torpes? Ay eſto en
los Tēplos de los Chriſtianos?
Reſponded, Nobles. Mas què
digo Nobles? Ved lo q̄ Azarias
Sacerdote dize de Ozias quā-
do le reprehende: *Non eſt tui* *2. Paralip.*
officij, Ozia, vt adoleas incenſum *26.*
Domino. Mira Ozias, que no te
toca ofrecer incienſos à Dios.
No reparais? Por ſu nombre le
llama, como ſi fuera vn hōbre
ordinario. Muy biē haze (dize
S. Juan Chriſoſtomo) que no
merece llamarſe Rey, ni titulo
de honra, quien no mira por la
honra de Dios en la reuerēcia
de ſus Templos: *Non appellauit* *Chryſoſt.*
eum regem, propterea quòd ipſe *ho. 5. in 6.*
praueniens ſeſè dignitate deiece- *Iſai.*
rat. No merece titulo de No-
ble, aunque tēga la ſangre mas
iluſtre, el q̄ pierde el reſpeto à
Dios, y à ſu Caſa. Ay eſtas cul
pas en los Templos de los Ca-
tolicos? Uigilancia, Prelados:
valor, Sacerdotes: temor todos,
q̄ eſta fue la cauſa de los rayos,
y el terremoto que vimos: *Ex*
tunc ira tua. Terra tremuit.

Os parece eſta, Fieles, la ma- N. 13.
yor abominacion porque eſtà
C Dios

Ezech. 8. Dios enojado? Aun quedã que ver mayores, dezia Dios à Ezechiel: *Adhuc videbis abominationes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Uease por essas roturas lo que viò el Profeta: *Quasi vigintiquinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Vease el atreuimiento sacrilego de los que sin respeto à Dios, y su Templo, sin temor de la justicia Diuina, y humana, ván à inquietar à las Esposas de JesuChristo, y profanar el sagrado de sus Monasterios. Vease à la letra lo q̃ el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templũ Domini.* Alapide: *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* Quantas vezes bueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramẽto, y al mismo Jesu Christo q̃ està en el Arca, se ponen à solicitar, como à las mugeres del mundo, à las Esposas del mismo Jesu Christo? *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la mayor causa del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

Cornel in Ezech. 8.

N. 14. Diuertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad à ver vn salon hermoso, y en èl vn esplẽdido combite. Què brindis de tanto gusto! Què canticos tan suaues à sus falsos Dioses! *Bibebant vinũ, & laudabant Deos suos.* Pero què es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareciò de repente, y està escriuiendo: *In eádem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* En donde? En la pared del salon: *In superficie parietis aulæ regiæ.* Y què escriue? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juizio, y priuacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por qual delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combite: quien duda que antes de aora avria hecho otros muchos? Si por la adoracion de los Dioses falsos, antes de aora cometiò muchas idolatrias. Es verdad, dize Teodoreto; pero ninguna con las circunstãcias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirá Dios que sea sobervio, destemplado, è idolatra; mas en llegando à profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentẽcia de su muerte: *Vbi Balthasar Rex* (dize el doctoPadre) *illis* (vasis) *in conuiuio vti ausus est, statim punitus, debitas pœnas luit.* Buena resoluciõ; pero replico: Nabucodonosor su padre no sacò estos Vasos del Templo? El Texto lo dize: *Quæ asportauerat*

Daniel. 5.

Theod. orat. 1. *in Daniel.*

uerat Nabuchodonoſor pater eius de Templo. Pues como no hallamos que fueſſe caſtigado como ſu hijo? Acabe de dezirlo Teodoreto: Es aſſi que Nabuco sacò eſtos Vaſos; mas los tuvo con grande veneraciõ, ſin atreuerſe à vſar dellos: por eſſo no ay caſtigo para Nabuco; pero que Baltaſar ſe atreua à cõvertir en vaſos de ſu deleyte los que eſtauan conſagrados al verdadero Dios, es para ſu Mageſtad tan ſenſible, q̃ haze luego eſcriuir en la pared (notad que es en la pared) la ſentencia de ſu muerte, y priuaciõ de la Corona: *In ſuperficie parietis.* Teodoreto: *Dedicata Diuino Cultui vaſa, Nabuchodonoſor à Deo tradita ſibi cœpit, ſed in honore habuit, & ab humanis vſibus ea vindicauit.* Aora: *Hic iſte* (Baltaſar) *vt communibus, & profanis auſus eſt vti.*

Theod. orat. 5. in Dan.

N. 15. Oye, oye, mal Chriſtiano, tu que imitas à Baltaſar aun en mas horrible ſacrilegio: dime, que viſte en las paredes al tiẽpo del terremoto? Què leìſte en aquel temeroſo bayben con que ſe veniã abaxo? Dilo, que no neceſſitas de Daniel que te lo explique. No leìſte la ſentẽcia de tu repentina muerte, y que eſtaua ya cumplido el numero de tus dias? Aſſi es cierto: *Numerauit Deus regnũ tuum, & compleuit illud.* Alapide: *Mane, ſcilicet numerus vitæ, ideſt mors.* No leìſte, que ya te hallarias preſto en el juizio de Dios à darle cuenta de tus ſacrilegios? Es verdad: *Appenſus es in ſtatera. Thecel, ideſt, iudiciũ.* No leìſte, que ya ſalias condenado à apartamiẽto eterno de Dios, y de ſu gloria? Quien lo duda, eſtãdo en culpa mortal? *Diuiſum eſt regnũ tuum Phares, ideſt, infernus, &c.* Pues lee, y lean todos, que el manifeſtar Dios en las paredes eſta ſentẽcia: *In ſuperficie parietis*, fue por el horrendo ſacrilegio de querer convertir los Vaſos conſagrados à Dios, q̃ ſon ſus Religioſas, en vaſos de tu deleyte, y luxuria: *Vt cõmunibus, & prophanis auſus eſt vti.* Eſta abominaciõ obligò à romper las paredes: *Fode parietem*; y eſte atrevimiento ſacrilego fue la mayor cauſa del terremoto: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Cornel in Daniel. 5.

Perer. ibid.

§. 3.

El terremoto vino en pena de el deſprecio de las inſpiraciones, auiſos, y caſtigos paſſados.

MAs: no ſolo embiò Dios N. S. el terremoto para moſtrar ſu juſtiſſima indignaciõ por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no sé ſi mas, por la reſiſtencia à ſus ſantas inſpiraciones: *Quis reſiſtet tibi?* Lorino: *Cor, Deo tangenti reſiſtitur.* Por la ſordera à tãtos avisos de ſus Predicadores. Titelman: *Quãdo deſuper miſſa eſt tuba euangelicæ prædicationis.* Por no hazer caſo de ſus terribles amenazas. Lo- N. 16.

Lorin. in Pſal. 75.

Titelman not: in Pſal. 75.

Lorin.ibidē. rino: *Declinantur hic interdum comminatæ pœnæ.* Y por el desprecio de los castigos passados. Por esto fue, Fieles, el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye, Ciudad ingrata, oyeselo dezir al Real Profeta.

N. 17. *Psalm. 72. Hieron. & Ambros. ibi.* *Domine, in ciuitate tua imaginem eorū ad nihilum rediges.* Veo Señor (dezia à Dios el penitēte Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. Las imagines leyeron S. Geronimo, y S. Ambrosio. Què Ciudad es esta, y què imagines? La Ciudad es à la letra (dize Lorino) la gran Metropoli Gerusalen, Ciudad del cariño de Dios, q̄ por esso le llama Dauid Ciudad suya: *In ciuitate tua.* Lorino: *In ciuitate Hierusalem, quæ charissima Deo erat.* Pero en biē accomodado sentido dixera yo, q̄ es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Maria Santissima, como lo estàn publicādo tan repetidos, y singulares beneficios: *Quæ charissima Deo erat.* Esta es la Ciudad de Dios: *In ciuitate tua*; mas por esso son mas graues sus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize Dauid, que ha de destruir Dios las imagines de los pecadores: *Imagines eorum ad nihilum rediges.* Profeta Santo, las imagines no mas? Y no à ellos? Pues què culpa puedē aver cometido las imagines? Sean ellos destruìdos, *Lorin. hic.* pues son ellos los que pecarō. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como las imagines: *Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, mirad vna estatua, ò imagen de piedra en esse campo; dadle vozes, se està queda; llueua, granize, nieue sobre la estatua, no se mueue; cayga piedra con horrible estruendo, no huye; suenen truenos, vengan rayos, ni aun leuanta la mano para defenderse. Què es esto? Nada es bastante para mouer esta estatua? Pues venga vn tēblor de tierra, que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* *Hug Card. in Psal. 72.*

O pecador estatua! Puedes negar que has sentido, y oìdo las Diuinas vozes con q̄ llamava Dios à las puertas de tu coraçon? No oìste que te dezia: pecador, basta: pecador, nueua vida: pecador, mira lo eterno, q̄ no ay hora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado estatua, no has sentido la lluvia de doctrina, que te ha embiado Dios por las nubes de sus Ministros, para q̄ dexes la ocasion, ya con promessas del premio, ya con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que biē claro lo han dicho por essos Pulpitos. Vengatiuo estatua, no has oìdo que perdones? Prelados, Ministros, N. 18.

Sa-

Sacerdotes, Caualleros, Padres de familia estatuas, no aveis oído clamar, que aya zelo, justicia, vigilancia, exẽplo, y educacion, porque està Dios enojado por tantas omissiones? No ay que negarlo, porque clamores ha avido. Pecadores todos estatuas, no aveis visto llouer saetas agudissimas de hambres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oìdo tantas piedras como ha descargado sobre España la ira de Dios? Tantas avenidas, è inũdaciones? Tantos rayos, y truenos espãtosos? Es verdad esto? Todos lo sabẽ. Y què mouimiento aveis hecho à tãtas vozes, lluvias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Què mano se ha mouido para restituir lo ageno? Què mano se ha leuantado para bolver por la causa de Dios? Què ojos se han abierto para zelar la Republica? Què boca para enseñar, y corregir la familia? Què pie se ha movido para huir de la ocaliõ de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra (dize la justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremoto que los destruya: *Ad nihilũ rediges, imaginẽ eorum, qui sunt quasi imagines.* El erudito Silveyra: *Sic aliqui peccatores obdurati existunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minimè ad pœnitentiam moueantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhærent. Ex tunc ira tua.*

Silueir to. 4. in Euàg. lib 6. c. 51. n. 47.

§. 4.

Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

EA, Fieles, dexadme que os pregunte lo que preguntaua Dios à Ezechiel, despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leue est hoc domui Iuda, vt facerent abominationes istas, quas fecerunt hîc.* Os parece que son leues tantas maldades? No os parece que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Son estas pequeñas causas para que en vn terremoto nos manifieste sus iras? *Ex tunc ira tua.* Pero què digo iras? O Granada! Es verdad que temblò tu tierra: *Terra tremuit*; pero lee mas adelante: *Et quieuit.* Luego se sossegò el tẽblor en ti sin hazer daño: *Et quieuit* O! engrandecida sea la Diuina misericordia cõ Granada! Fuera ira el terremoto à aver sido como el que Plinio refiere, en q̃ se diuidieron dos montañas grandes. Fuera ira à aver sido como el que refiere el Padre Ribera huvo en Inglaterra cerca del año de 1575 en que se hundiò vn grande monte, subiendo el valle à lo alto. Fuera ira à ser como el terremoto, q̃ refiere Paulo Orosio huvo el N. 19.

Ezech. 8.

Plin lib. 2. c 83. Iul. obseq. li. de prodig. c. 116. Riber. in Apoc. 6 nu. suo 55. Oros lib 7. decim. st. mund.

año 5. de Claudio, en que saliò del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto à ser como el que dize Euagrio huvo en Antioquia, en que cayeron casi todos sus edificios, quedādo sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el q̃ dize Eusebio, y el Abulense huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, à ser como el que refiere Jacobo de Papia huvo en el Reyno de Napoles, en q̃ se hundieron muchos Lugares con mas de sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el terremoto del Asia, que refieren Plinio, y Seneca, q̃ trastornò doze Ciudades grandissimas. Fuera ira à ser como el de Dardania, que refiere Marcelino, en q̃ se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitauan. Fuera ira nuestro tēblor si huviera sido como el q̃ Seneca dize huvo en Campania, que durò continuo muchos dias, en que perecieron inumerables. Fuera ira à aver sido como aquel estupendo terremoto referido de Nizephoro, que durò continuo en tiempo de Theodosio, por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

Abul. q 63 in Mat. 24. Euagr. li. 6 cap. 8. Nicef. lib. 18. c. 13. Eusèb. lib. Chron. Abul. in Math. 24. q 63. Jacob. Pap. in epist. Plin. lib. 2. c. 84. Senec lib. 6. nat. quæst. Marcel. in Chron. ann. 518. Senec. ibid. cap. 30. Cornel. in Amos. 1. Nizeph. lib. 4 c. 46.

N. 20. Mas para què hágo memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tan horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renouar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiēto que debe al singular beneficio que recibiò aquel dia fatal 9. de Octubre. Buelve (ó Granada!) los ojos à aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun me escriuen ha quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las q̃ tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ò arruinadas, ò maltratadas: los mas de sus Cōventos, vnos aplomados, otros casi inhabitables, amenazando ruina. Mira à la violencia del terremoto difuntas cerca de 80. personas, y cerca de treciētas mal heridas. Valgame Dios! Què seria ver aquel dia à las siete de la mañana, en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruinarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Què ruido! Què estruendo! Què assombro! Què horror! Què seria ver saltar de las camas, sanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despauoridos? Què seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparādo los Santos Sacrificios, ocupados del pauor? Y què seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu

Chrisho. 4. in Acta.

Cartas de Malaga, y Relaciones fidedignas.

Jesu Christo, desamparar sus clausuras Religiosas, no ya clausuras, sino ruinas, huyendo pasmadas por aquellas calles, sin hallar tan cãdidas Palomas
Genes. 8. donde sentar el pie entre tanto diluvio de desdichas? Quiẽ pudiera ver, sin partirsele el coraçon de sentimiento, rodando por aquellos suelos las Sagradas Imagines de Jesu Christo, de Maria Santissima, y de los Santos? Todo era gritos, llantos, y clamores, pidiendo confession. Alli dizen à vozes sus pecados, sin ser oìdos, porque no atendia cada vno sino à su riesgo; aqui piden socorro, y ni aun los padres acuden à sus hijos; en esta parte quierẽ pedir, y antes de abrir la boca se hallan sepultados en las ruinas de sus casas; en aquella vá el infante tierno à asirse de su madre, y antes de estender la mano se hunden madre, y hijo. Què es esto? Fieles, què es esto? La peste dá lugar à alguna disposicion para morir; pero hallarse de repente en la eternidad sin Confessor, y sin remedio! Esta si que es ira de Dios.

N.21. O Malaga, Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra sola! Toma vn consejo de quiẽ te quiere como à su patria, y madre. Echa de ti los Estrangeros que conocieres menos Catolicos, q̃ me temo algun daño de su comunicacion, y ha venido avisando el terremoto. El año de 458. huvo vn gran terremoto en Antioquia, porque entrò en ella la heregia de Nestorio, como Baronio refiere. El año de 499. al entrar en el Põto la heregia de Butychet, huvo otro terremoto horrible, como refiere Theodoro. Por la misma heregia huvo otro terremoto en Dardania el año de 518. con grandissimo estrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios que jamàs demos esta causa de terremotos; pero pongase (segũ las leyes) el remedio preservatiuo, para estar mas lexos desta causa, q̃ esto avisa el terremoto à Malaga, y à las Ciudades todas en q̃ se permiten hereges. Buelvo à Granada: Què hizo en esta Ciudad el terremoto? Ya lo vimos, y ya lo vemos. Temblò la tierra, se estremecieron los edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit*; pero luego? *Quieuit*, se quietò sin lastimar persona alguna. En Malaga temblò al mismo tiempo; pero ya veis lo que hizo antes de sossegarse. O Granada! El porquè descargò en Malaga tã recio golpe, es oculto juizio que no alcançamos; pero q̃ en nosotros fuesse amago solo, es manifiesta piedad, que con las manos se toca. Que es verdad, Fieles, que viuimos, despues de aver estado casi sepultados en nuestras mismas casas! Que nos hallamos con vida, y nuestras casas

Baron. ann. 458.
Theodor. collect. li. 2.
Marcel. in Chron.
Corn. Alap. in Amos. 1.

cafas en pie, quando tan cerca fue el eftrago tan grãde en las cafas,y en las vidas! Por reuerencia de Dios que pondereis efte fingular beneficio,que pide vn eterno, y fingular agradecimiento.

N.22. Es bien digno de confideracion,q̃ quãdo llega Jefu Chrifto S. N. à refucitar à Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del fepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no eftraña efte mandato? Si el bolver à Lazaro à la vida ha de fer obra de la Omnipotẽcia de Dios, què neceffidad tiene efta Omnipotẽcia de que la piedra fe quite? No puede falir Lazaro penetrandola, al imperio de la Diuina virtud? La piedra fe ha de quitar, dize Jefu Chrifto: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilato, para que los circunftantes fueffen teftigos de la marauilla, viendole antes muerto que refucitado? O para enfeñar que para falir de los horrores de la culpa, no folo ha de concurrir Jefu Chrifto, fino que ha de poner el alma de fu parte? Dezialo S. Aguftin; pero efto es myftico, y no hemos de falir de la letra. Para què, fi no ay neceffidad, fe ha de quitar la piedra del fepulcro? Dixo S. Pedro Chryfologo, q̃ fue fingular todo lo que paffò en efta refurrecciõ: *Circa Lazarũ quod geritur, totum fingulare eft.* Pues oìd como lo entiẽdo. Si Lazaro fe hallàra viuo, y fuera del fepulcro, fin que le quitàra la piedra: es affi que conociera el beneficio q̃ recibe de la nueua vida; mas pudiera no conocer lo fingular de effe beneficio. Ea pues: *Tollite lapidem,* quitefe la piedra del fepulcro, para que al leuantarfe Lazaro del feretro, entre la luz del Sol, y vea, no folo que èl tiene vida, fino que la tiene quando tantos fe quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos à la vida nueua que recibe, en aquella parte de la bobeda vn difunto, en efta otros muchos ya carcomidos; para que viendo que èl viue, quando los otros quedan muertos, fea fu agradecimiento fingular quando advierte, q̃ es fingular el beneficio: *Circa Lazarũ quod geritur, totum fingulare eft.*

Ioan. 11.

Theophil. in Ioan. 11. *Ambr. lib. de Fide refur.*

Auguft. fer. 104. *de tẽp.*

Chrifol. fer. 63.

O Chriftianos de Granada! No os acordais q̃ venia el terremoto cõ difpoficion baftãte para fepultarnos à todos, hundiendo todo efte Reyno? Bien lo vifteis. No advertis, q̃ teneis vida por la bondad de Dios, defpues de aver eftado cafi fepultados en las ruinas? Pues *tollite lapidem:* Quitad la piedra de las razones, y juizios humanos, q̃ impide la luz de Dios, para ver no folo el beneficio, fino lo fingular defte beneficio: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de la ceguedad, y falta de confideracion para ver, que N.23.

fiendo

siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio desta Ciudad en dexarnos Dios con la vida: *Tollite lapidem.* Quitad, pecadores, la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, que pudiendo estar à estas horas en el infierno, os hallais con vida para poder enmendaros: *Tollite lapidem.* Quitemos todos la piedra del olvido, y veamos, que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento: *Totum singulare est.* Esta Colũna de Jesu Christo sustentò à Granada para q̃ no se hundiesse, que aunque fue Sanson tan fuerte el terremoto, no pudo derribar esta Columna q̃ nos sustenta. Gracias singulares al Santo Christo de la Columna. Maria Santissima fue el Arco firmissimo, que detuvo el edificio grande desta Ciudad, para que no se hundiesse. Gracias singulares à nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras del mejor David, para que no acabasse con los Nabales ingratos, q̃ le ofendemos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada, q̃ detuvo el Cielo para q̃ no se viniesse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios, que diò à Granada aquellas Sagradas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à Maria Santissima, y à aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada: *Terra tremuit*, se quietò el temblor sin hazer en Granada daño cõsiderable: *Terra tremuit, & quieuit.*

Indic. 16.

1. Reg. 25.

§. 5.

Explicase lo que pretendiò Dios en Granada con el beneficio de sossegar el terremoto.

Pero (ó Christianos fauorecidos!) no se contẽta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio. *Quieuit*, se sossegò el terremoto, sin passar à destruirnos. Para què? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere desta Ciudad cõ esta singular misericordia. Oid Fieles, q̃ os habla el terremoto por tantas bocas como abriò su furia. Temblò la tierra, mostrãdo la inconstancia deste mũdo (dize Laureto) para q̃ el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, avisando à los mortales, que no ay hora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estar preuenidos à todas horas: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, enseñando à los Christianos, que de aqui adelante miren sus viviendas como sus sepulcros: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, para q̃ el Christiano arranque de la tierra las N.24.

Laur. verb. terræmotus.

Lorin. in Ps. 59. v. 4.

 raizes

raízes de ſus afectos; ò rebolviò Dios eſta tierra, y eſte lodo, para que huyendo el Chriſtiano de ſu mal olor, la deſprecie: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò, derribãdo alhajas ſuperfluas, para que ſe dén à los pobres.

N.25. Mas: Nace en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulenſe) de tener encerrado, y oprimido en ſus entrañas la tierra algun viento, ò grueſſo vapor, que anſioſo por ſalir la conmueue, haſta que rompiẽdola ſale. O lo que nos enſeña el terremoto! Què es el pecado graue callado en la confeſſion (dize S. Geminiano) ſino vapor grueſſo encerrado en el ſilencio? Què es el odio del proximo ſino vn vapor ſeco, q̃ encierra el coraçon? Què es la hazienda agena ſin reſtituir, ſino vn viento retenido fuera de ſu centro, que es el dueño della? Què es la torpe comunicacion, ſino vna tierra vnida cõ otra, ſin que baſten aviſos, conſejos, ni Sermones para que ſe aparte? Pues arrojando la tierra el vapor q̃ tenia encerrado, y diuidiendoſe con el terremoto, enſeña al pecador que confieſſe el pecado que callaua, q̃ arroje de ſu coraçon el odio q̃ tenia, que reſtituya à ſu proximo lo que debe, y que ſe aparte, que ſe aparte de la amiſtad deshoneſta que lo condena. Hablando Iſaìas profeticamẽte

Senec. li.6. nat q c.17. Abul. in Num.11.q.95. Ariſt. li.3. meteor.c.5. Berchor. lib. 11. de nat. rer.c.1. Ioan à S. Gemin. li.1 c.58. Idem li.1. cap.45.

de Jeſu Chriſto S. N. (como ſienten S. Geronimo, S. Chriſoſtomo, S. Anaſtaſio, y otros muchos) dixo, que al entrar en Egipto ſu Mageſtad avia de cauſar vn terremoto (aſſi Teophilato) y con èl avian de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho ſucediò, dizen Paladio, y Rufino: *Et commouebuntur ſimulachra Egipti à facie eius.* Si, pecador, eſto es lo que pretendiò la Diuina miſericordia cõ el terremoto que experimentaſte: que caygã los Idolos de los vicios, que derribes eſſe Idolo del duelo, y falſa hõra, que ſe deshaga eſſe Idolo de la torpe comunicacion; que à quererte Dios deſtruir, no ſe huviera ſoſſegado el terremoto: *Et quieuit.*

Hieron. in Pſal.19. Chryſoſt. in Math.2. Anaſth de Incar. Verb. Euſeb lib 6 demoſtr. ca. 20. Cyrill. Cathe. 10. & al j ap. Cornel. in Hiere. 44. Theophil. in Hebr. c.12. Lorin. in Pſ. 75.n.10. Palad in lauſia.c.52. Rufin. li.2. c.7.

Aun mas pretendiò en el terremoto ſu Mageſtad. Enſeña en èl (dize à S. Geminiano) la verdadera penitẽcia, y confeſſion debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto tẽblor, rotura, ſonido, y mouimiẽto: *In terræ motibus contingunt, tremor, ſciſsio, ſonus, motus.* Aya en el pecador temblor de la Diuina juſticia, q̃ le podia tener deſde que pecò, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rõpaſele el coraçon de dolor por aver ofendido à vn Dios tan bueno: *Debet ſcindi dolore.* Aya ſonido de vna buena confeſſion de todas las culpas, con firme reſoluciõ de no bolver à ellas: *Debet ſonare* N.26.

Ioan. à S. Gemin. lib. 1.c.60. Pſalm. 54. Ioel.2.n.13 Pſ.41.n 5

re in confessione. Tenga yà movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: *Debet moueri in bona operatione.* Rom. 6. nu. 19.
Estas tres cosas son (dize el Pictauiense) la contricion, confession, y satisfacion, por las q̃ el Sabio dixo que se mouia la tierra del pecador desde la culpa à la gracia: *Per tria mouetur terra*; y estas son las que busca Dios en Granada con la misericordia de aver sossegado el terremoto: *Terra tremuit, & quieuit.* Por què pensais que al pronosticar Jesu Christo S. N. los grandes terremotos, q̃ avia de aver en Judea despues de su santissima muerte, dixo, q̃ los avria en varios lugares: *Et terræ motus per loca?* El Abulẽse: *Idest, in quibusdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán vnos lugares, otros no. Por què? Què bien Origenes! Por dar lugar de penitencia à los q̃ quedarẽ sin destruir: *Benè positum est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus, sed iudicans per partes, dat pœnitentiæ locum.*

Prou. 3. Berchor. lib. 11. de nat. rer. c. 1. Math. 24. Abul ibi. q. 63. Orig. tr. 28 in Math.

§. 6.

Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

N. 27. EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios, que manifestò el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tũc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular q̃ nos hizo Dios, à la vista del estrago de otras partes, q̃ pide justissimamente vn agradecimiẽto singular: *Terra tremuit, & quieuit.* Ya veis lo que pretẽde Dios cõ este beneficio. Inquietò cõ el terremoto (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bomito de las culpas. Mostrò como el Maestro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para q̃ atienda cada vno à la leccion q̃ le toca. Rebolviò (dize Lorino) el rio de los gustos, para ganar à rio rebuelto las almas desta Ciudad. Turbò las piscinas de las conciencias, para dar salud à los pecadores enfermos. Veamos, què fruto destos ha conseguido Dios cõ el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* Tẽblò la tierra, y se pasmaron todos con el temor. Esso es, *quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud, quieuit, significat taciturnitatem, & silentiũ ob timorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Christianos, basta ser hõbres. Conturbaronse (dize Diuid de vnos, que vierõ à otros en vna calamidad) y temiò todo hombre: *Conturbati sunt omnes, qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro està q̃ si eran hombres avian de temer (dize S. Agustin) q̃ los que no temierõ, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec* ho-

Lorin. in Ps. 59. Titelm. in Psal 75. Lorin. in Ps. 59. Ioan. 5. Belarm. in Psal 75. Lorin. in hunc loc. Psal. 63. August. in Psal. 63.

raízes de sus afectos; ò rebolviò Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò, derribãdo alhajas superfluas, para que se dén à los pobres.

N.25. Mas: Nace en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ò gruesso vapor, que ansioso por salir la conmueue, hasta que rompiẽdola sale. O lo que nos enseña el terremoto! Què es el pecado graue callado en la confession (dize S. Geminiano) sino vapor gruesso encerrado en el silencio? Què es el odio del proximo sino vn vapor seco, q̃ encierra el coraçon? Què es la hazienda agena sin restituir, sino vn viento retenido fuera de su centro, que es el dueño della? Què es la torpe comunicacion, sino vna tierra vnida cõ otra, sin que basten avisos, consejos, ni Sermones para que se aparte? Pues arrojando la tierra el vapor q̃ tenia encerrado, y diuidiendose con el terremoto, enseña al pecador que confiesse el pecado que callaua, q̃ arroje de su coraçon el odio q̃ tenia, que restituya à su proximo lo que debe, y que se aparte, que se aparte de la amistad deshonesta que lo condena. Hablando Isaìas profeticamẽte

Senec. li. 6. nat q c. 17. Abul. in Num. 11. q. 75. Arist. li. 3. meteor. c. 5. Berchor. lib. 11. de nat. rer. c. 1. Ioan à S. Gemin. li. 1 c. 58. Idem li. 1. cap. 45.

de Jesu Christo S. N. (como sienten S. Geronimo, S. Chrisostomo, S. Anastasio, y otros muchos) dixo, que al entrar en Egipto su Magestad avia de causar vn terremoto (assi Teophilato) y con èl avian de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho sucediò, dizen Paladio, y Rufino: *Et commouebuntur simulachra Egipti à facie eius.* Si, pecador, esto es lo que pretendiò la Diuina misericordia cõ el terremoto que experimentaste: que caygã los Idolos de los vicios, que derribes esse Idolo del duelo, y falsa hõra, que se deshaga esse Idolo de la torpe comunicacion; que à quererte Dios destruir, no se huviera sossegado el terremoto: *Et quieuit.*

Hieron. in Psal. 19. Chrysost. in Math. 2. Anasth de Incar. Verb. Euseb lib 6 demostr. ca. 20. Cyrill. Cathe. 10. & al j ap Cornel. in Hiere. 44. Theophil. in Hebr. c. 12. Lorin. in Ps. 75. n. 10. Palad in lausia. c. 52. Rufin. li. 2. c. 7.

Aun mas pretendiò en el terremoto su Magestad. Enseña en èl (dize à S. Geminiano) la verdadera penitẽcia, y confession debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto tẽblor, rotura, sonido, y mouimiẽto: *In terra motibus contingunt, tremor, scissio, sonus, motus.* Aya en el pecador temblor de la Diuina justicia, q̃ le podia tener desde que pecò, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rõpasele el coraçon de dolor por aver ofendido à vn Dios tan bueno: *Debet scindi dolore.* Aya sonido de vna buena confession de todas las culpas, con firme resoluciõ de no bolver à ellas: *Debet sonare* N.26.

Ioan. à S. Gemin. lib. 1. c. 60. Psalm. 54. Ioel. 2. n. 13 Ps. 41. n 5.

re in confessione. Tenga ya movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: *Debet moueri in bona operatione.* Estas tres cosas son (dize el Pictauiense) la contricion, confession, y satisfacion, por las q̃ el Sabio dixo que se mouia la tierra del pecador desde la culpa à la gracia: *Per tria mouetur terra*; y estas son las que busca Dios en Granada con la misericordia de aver sossegado el terremoto: *Terra tremuit, & quieuit.* Por què pensais que al pronosticar Jesu Christo S.N. los grandes terremotos, q̃ avia de aver en Judea despues de su santissima muerte, dixo, q̃ los avria en varios lugares: *Et terræ motus per loca?* El Abulēse: *Idest, in quibusdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán vnos lugares, otros no. Por què? Què bien Origenes! Por dar lugar de penitencia à los q̃ quedarē sin destruir: *Benè positum est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus, sed iudicans per partes, dat pœnitentiæ locum.*

Rom. 6. nu. 19.
Prou. 3.
Berchor. lib. 11. de nat. rer. c. 1.
Math. 24.
Abul ibi. q. 63.
Orig. tr. 28 in Math.

§. 6.

Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

N.27. EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios, que manifestò el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tūc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular q̃ nos hizo Dios, à la vista del estrago de otras partes, q̃ pide justissimamente vn agradecimiēto singular: *Terra tremuit, & quieuit.* Ya veis lo que pretēde Dios cō este beneficio. Inquietò cō el terremoto (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bomito de las culpas. Mostrò como el Maestro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para q̃ atienda cada vno à la leccion q̃ le toca. Rebolviò (dize Lorino) el rio de los gustos, para ganar à rio rebuelto las almas desta Ciudad. Turbò las piscinas de las conciencias, para dar salud à los pecadores enfermos. Veamos, què fruto destos ha conseguido Dios cō el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* Tēblò la tierra, y se pasmaron todos con el temor. Esso es, *quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud, quieuit, significat taciturnitatem, & silentiū ob timorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Christianos, basta ser hōbres. Conturbaronse (dize Dauid de vnos, que vierō à otros en vna calamidad) y temiò todo hombre: *Conturbati sunt omnes, qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro està q̃ si eran hombres avian de temer (dize S. Agustin) q̃ los que no temierō, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec*

Lorin. in Psal. 59.
Titelm. in Psal. 75.
Lorin. in Psal. 59.
Ioan. 5.
Belarm. in Psal. 75.
Lorin. in hunc loc.
Psal. 63.
August. in Psal. 63.

hominès fuerũt. Pues q̃ dirémos de los q̃ acabado el temblor, ſin reparar en q̃ eſtaua Dios enojado, ſe fueron à ſus holguras? Mas ya lo dize Auguſt. *Qui nõ timuerunt, nec homines fuerunt.* Vamos à efectos, Chriſtianos.

N.28. Què fruto ha cõſeguido Dios cõ el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* S. Bruno: *Ceſſabũt ab impietate ſua.* Ya ha avido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitencias, muchas confeſſiones, mucho apartarſe de las culpas. Gracias à Dios porq̃ embiò el terremoto, y gracias à Dios q̃ inſpirò à la Religioſiſſima Compañia de Jeſus, à q̃ como Angeles Miſſioneros: *In miniſterium miſsi*, lograſſen tan oportuna ocaſion para la ſalud de las almas, en la reuoluciõ de eſta piſcina: *Secundũ tẽpus.* Diga Ezechiel, que deſpues que Dios le embiò para q̃ hablaſſe à ſu Pueblo, oyò la voz de vna cõmocion muy grande: *Audiui poſt me vocem commotionis magnæ*; que S. Gregorio dirá, q̃ eſſa commocion es la que ſe ſigue de la predicacion Euãgelica en los pecadores: *Cum audire perverſi cœperint verbum prædicationis*; y diré yo, que es la que ha avido eſtos dias en los Templos, calles, y plaças cõ la Miſſion: *Vocem commotionis magnæ.* Gracias à Dios, q̃ aſſi ha dado ſalud à tantas almas enfermas.

Brun. in Pſ. 75.

Hebr. 1.

Ioan. 5. Sa. ibi.

Ezech 3.

Gregor. ho. 10. in Ezec.

N.29. Pero (ó Chriſtianos!) quãtos paraliticos ſe han quedado deſpues del terremoto, y Miſſion en el aſqueroſo lecho de ſus culpas, y ocaſiones? Quantos deſpues de aver probado vẽtura en la peſte, deſpues de averſe reìdo de los rayos, y deſpues de aver tẽblado cõ el terremoto, ſe eſtàn quedos en ſus pecados, con horrible deſprecio de la Mageſtad de Dios ofendida, y enojada? *Terra tremuit, & quievit.* Temblò la tierra, tẽblò de temor el pecador; pero ſe quedò quieto como ſe eſtaua en la culpa: *Et quieuit.* Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono.* Pecador, qualquiera q̃ ſeas, eres bruto? Mas no, q̃ haſta vna ſimple golõdrina huye, y deſampara ſu nido, al ſentir la ruina de la caſa; y te eſtàs tu en el nido de la culpa, deſpreciando el rieſgo q̃ viſte: *Et quieuit.* Eres piedra inſenſible? Pero q̃ digo piedra? Las torres mas fuertes ſe rõpieron con el terremoto, y tu mal deſſeo ſe quedò tan entero como ſe eſtaua: *Et quievit.* Oye al Santo Job, y ſabrás quien eres: *Cor eius indurabitur tanquã lapis*: Se endurecerá, dize, como la piedra ſu coraçon. Poco es eſto: *Et ſtringetur quaſi malleatoris incus*: Se apretará ſu coraçon como el yunque del herrero. O pecador, yunque de la Republica! Quantos golpes dexàra de dàr el herrero, ſi no huviera yunque en q̃ darlos? Quantos golpes de calamidades dexàra Dios de embiar à la Re-

Hug. Card. Lorin. & Riquel. in Pſal. 75.

Iob. 41.

Republica, si no huviera estos pecadores de hierro? Mas dize S. Gregorio: El vaso se mejora cõ los golpes; pero el yunque, aunq̃ mas golpes reciba, no se mejora. Pecador yunque, mira en Granada quãtos se hã formado vasos de la gracia cõ los golpes de las penas: tu sin mejorarte te endureces mas cõ los golpes? *In incude alia vasa formãtur, ipsa verò tot percusionibus, in vas aliud nõ transfertur.* Què ha de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: q̃ el vaso que se mejora con los golpes, dexará de recibir golpes, y se verá algũ dia en la mesa de la gloria; pero el yunque duro, quedará destinado à los eternos golpes del infierno, dize S. Gregorio: *Æternæ illum percussionis relinquimus.* Ay del pecador que se endurece como el yunque! *Quieuit.*

Greg li. 34. mor, c. 3.

N. 30. Mas: quantos, y quantos no solo temblaron cõ el terremoto: *Terra tremuit;* sino ya cõ el temor, ya cõ la Mission, dexarõ luego las culpas? *Et quieuit, ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece que miraua S. Juan Chrisostomo à Granada, quãdo habló de los efectos de otro terremoto: *Nonne concussit Deus ciuitatẽ totam?* No visteis, dize, de la suerte q̃ hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Què sucediò? *Nãne omnes ad illuminationẽ currebant? Nonnè scortatores, &c. Conuersi sunt; & facti religiosi?* Nõ corriã todos à la Mission? No se convirtierõ muchos pecadores? Y luego, què? Passan tres dias (dize el Santo) y se bolvieron à la culpa: *Vbi autẽ tres dies transierunt, iterum redierunt ad suã malitiã.* No vieron, y oyerõ lo que ha sucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporalibus:* Tantas ruinas de Tẽplos? *Et quæ in destructione Templorũ;* pero no todos se cõvirtieron à Dios, aun con escarmientos tã grandes: *Et non omnes conuersi sunt, alijs flagellatis.* Es verdad en Granada lo q̃ S. Juan Chrisostomo dize? *Et quieuit ab omni opere bono?* Ay de aquel en quiẽ es verdad, q̃ será el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autẽ omnia initia sunt dolorũ.* Ay de èl, porq̃ será reo de las mayores calamidades que vinieren por su causa! Origenes: *Si nõ fuerit facta correptio proficient ad peius.* Y ay de èl, porque serán para su mayor condenaciõ los avisos, los trabajos, los terremotos, la Missiõ, y los escarmientos! Quereis prueba? Sealo esta historia peregrina, que refiere en su Cielo Estrellado el P. Juã de Alloza.

Chrisost. ho. 41 in Acta.

Math. 24.

Orig. ibi tr. 28. Palac. in Math. 24.

Alloza, in Cæl. Stell.

§. 7.

Confirmacion de lo dicho, con vn exemplo.

EL varon de Zula Volfango tuvo vn hijo de su mismo nombre. Criòle en temor de Dios con la assistencia de vn buen- N. 31.

Carau. 2 p. remed pecc. ser. 10.

buen Sacerdote,que le enseñò Grammatica,buenas costūbres y la deuocion de Maria Santissima N. S. A los catorze años le embiarō sus padres à la Ciudad de Buda, Corte entōces de los Reyes de Hungria,preuenido de buenos consejos, de su Maestro,y buenos criados,para q̄ aprendiesse politica. Besó la mano al Rey,q̄ le admitiò gustoso por page suyo de honor. Alli estuvo mas de vn año cōtinuādo sus buenos exercicios, hasta q̄ pervertido cō vna mala compañia de otro page (atencion moços) dexò la deuocion de N. Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio q̄ viò sin armas à este soldado de Jesu Christo, le acometiò por medio de vna dama de Palacio que tenia mas hermosura que honestidad. Escriuiòle Lucrecia (este era el nōbre de la dama) descubriendo à Uolfango los secretos torpes de su coraçon; à que respondiò el imprudente moço, rindiendo su volūtad à la Sirena engañosa. Empezò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exhortaciones de su Ayo, ni cartas de su padre, ni remordimientos interiores pudierō conseguir, q̄ se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn Conuento à Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes (mejor dirè crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros cauallos hasta Alemania; alli tomaron casa en que viuir, y viuian con titulo de casados.

O Dios mio, y lo que sufres! O Maria Santissima, Madre de misericordia! No vés à tu devòto antiguo Volfango? Como assi lo desamparas? Pero (ó Fieles!) despues de muchas inspiraciones, avisos, y aldauadas, de q̄ no hizo caso, le apareciò Maria SS. con su Hijo Santissimo, el qual le hablò lo que tu, pecador, puedes tambien oìr: *Ingrato* (le dixo) *desconocido, infiel, tan porfiadamēte se dexa à vn Dios amante? Dime, no soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano? Vna Madre por vna ramera? Vn Dios por vna criatura? Y por Lucrecia se dexa à Maria? Volfango, yo soy el ofendido, y te perdono, no quieras mas ofenderme. Llegate à mi, Volfango, echame al cuello essos braços de amigo, establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidarè las ofensas q̄ me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No aya mas, hermano mio: buelve luego à la casa de tu padre, q̄ muere por verte por lo q̄ te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido, q̄ yo serè fiador tuyo.* Què piedra, què diamante no se ablandàra con tan amorosas quexas? Pero à q̄ extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, N.32.

sor-

ſordo, y mudo ſe quedò Volfango à eſta grã miſericordia. No te paſmas, Chriſtiano? Pues paſmate de q̃ lo imitas; q̃ vozes de Dios ſon las q̃ te dán ſus Miniſtros, y no hazes caſo.

N.33. Bolviò Volfango à ſus culpas; y Dios N.S. viendo deſpreciada ſu miſericordia, tratò de vſar cõ èl de ſu juſticia. Combidòle vn amigo ſuyo para vna huelga, y queriendo lleuarſe à ſu Lucrecia conſigo, ſe eſcuſò con vn achaque. Llegaron à la Aldea, ſe apoſentaron en vna caſa de gran recreo, y deſpues de cenar bien, deſpues del feſtejo de vna Comedia, y Sarao, ſe fuerõ à acoſtar: quãdo al primer ſueño (ó ira juſtiſſima de Dios!) començò à eſtremecerſe la caſa cõ tan terrible terremoto, que parecia venirſe abaxo todo el edificio. Deſpertaron turbados, y deſpauoridos ſaltarõ de las camas. El amigo daua vozes, invocando los dulciſſimos Nõbres de Jeſus, y de Maria; pero Volfango no ſe acordò de llamar ſino à Lucrecia. Soſſegòſe el tẽblor, y deſpues oyeron vn ronco clarin, y caxa deſtẽplada, y con ella vna voz temeroſa, como de pregonero de juſticia. El cõpañero aſſombrado dezia: què es eſto? Eſtamos deſpiertos, ò ſoñamos? Uolfango amigo, duermes? Es eſto acabarſe el mũdo? Y lleno de temor procuraua hazer muchos Actos de contriciõ de ſus culpas; pero Volfango ſolo ſe acordaua de Lucrecia. O duro yũque, y como mas te endureces con los golpes! En eſto ſe abriò vna pared de la ſala, y entrauan por ella muchas llamas de fuego, cõ horrible humo, y olor intolerable. Entrò luego por la abertura vna proceſſion de monſtruos del infierno, y arrimãdoſe à las paredes miravan à Volfango con airados ojos. Deſpues ſe oyò vna trõpeta ronca, y caxa enlutada, y entrò en medio del quarto vn miniſtro infernal, tremolando vn pendõ negro, y haziẽdo lugar para q̃ paſſaſſen vnas andas de fuego, q̃ traìan quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna aſcua viua, que dezia cõ grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay deſdichada de mi!*

N.34. Pueſtas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Eſta es la juſticia, que manda hazer el Omnipotẽte Dios à eſta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por aver ambos perſeverado amãcebados por eſpacio de tres años, ſin aver querido dar oìdos à las inſpiraciones de Dios: por lo qual manda ſu juſticia, que vayã ambos al infierno en cuerpo, y en alma para arder ambos allì eternamente. Quien tal haze, que tal pague.* Y cõ eſto arrebatarõ los demonios à Uolfango, y embeſtido de fuego infernal lo puſieron al lado de ſu amiga Lucrecia, y à ambos juntos los lle-

lleuaron al infierno, en donde arden, y ſin remedio arderán para miētras Dios fuere Dios.

N.35. Eſte fue, Catolicos, el paradero de tanta ſordera à los aviſos de Dios: eſte fue el amargo dexo de los deleytes, y eſte el efecto de vn terremoto deſpreciado. Pecador, que imitas à Volfango en la culpa, en la ſordera, y deſprecio, à q̄ aguardas? Quieres que te ſuceda lo miſmo? El caſtigo de Uolfango viene cō el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Diuina juſticia, ſino de ſu infinita miſericordia. Oye, pecador, oye atento, que puede ſer eſte el vltimo aviſo que te embia la piedad de Dios. *Eſta es la miſericordia, que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador ſe buelva à ſu Mageſtad, antes q̄ venga ſobre èl la eſpada de ſu juſticia.* Si, Chriſtiano, eſto te dixo Dios con el eſtruēdo del terremoto: eſto te aviſó cō las noticias de Malaga. Si tu caſa ſe huviera hundido aquel dia, donde eſtuvieras aora? Eſtando en culpa mortal, no es cierto eſtuvieras con Uolfango? Imagina que ya moriſte, que te condenaſte al infierno; quanto dieras por eſta hora para llorar tus culpas, y confeſſarte? O lo que dieras! Pues eſta es la miſericordia q̄ Dios vsó contigo para que te enmiēdes, para que confieſſes, para que perdones, y para que te apartes de las ocaſiones de ofenderle. No te dás por obligado deſte beneficio? Ea q̄ ſi, aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el eſtrago de Malaga, aunque no huviera el eſcarmiento de Volfango: por ſer Dios quiē es, por darle guſto, has de dexar los pecados. Ay quien diga q̄ no quiere? Ay quien quiera bolver à ſu caſa enemigo de Dios, à rieſgo de condenarſe eſta noche? Ay quien? No, Señor: no, Dios mio clemētiſſimo. Baſta ya de ingratitud, baſta de dureza. Miſericordia, Señor; no ya como à la hora del terremoto cō ſuſto, y turbacion, ſino con grā ſoſſiego te pido que me perdones. Me peſa, Dios mio: me peſa, Padre mio, y bien mio, de averte ofendido, por ſer tu quiē eres, tan bueno, y tan amable, y porq̄ te amo, te quiero, y eſtimo ſobre todas las coſas, mas que à mi vida, mas que à mi alma. No mas pecar, dulciſſimo Jeſus mio, que con tu gracia propongo con firme reſoluciō de no bolver à ofenderte. Miſericordia, Dios mio, que eſpero en tu bondad infinita, que me has de perdonar, que me has de dar tu gracia, la perſeverancia en ella haſta la muerte, para ir à alabarte por toda la eternidad en la gloria:

Quam mihi, & vobis, &c.

SVB CORRECTIONE S. R. E.